

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**POZUELO DE ALARCÓN****PERSONAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que por resolución de la titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, de 3 de agosto de 2026, ha sido nombrado funcionario de carrera del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en la plaza de Inspector del Cuerpo de Policía Municipal, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo A, subgrupo A2, la persona que, a continuación, se indica:

— López Seco, José Ángel. DNI: ***1593**.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de septiembre de 2026.—La jefa de Servicio de Organización y Recursos Humanos, Virginia Núñez Gascón.

(03/15.017/26)

